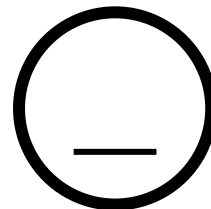




CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia Argentina.



Comisión de Desarrollo Económico

Dictamen N° 36/24
Fecha: 10/12/24

Expediente N° 4511/S/24. Subsecretaría de Economía y Hacienda. Ref: Proy. De Ordenanza. S/ Prorroga planes de pago 12 cuotas sin interes.

La Comisión de Desarrollo Económico en reunión de del día 10 de Diciembre del 2024, **Dictamina:** Aconsejar al Plenario aprobación del proyecto de Ordenanza obrante de fojas 07 a 08 que prorroga planes de pago 12 cuotas sin interes, con la modificación del Artículo 1° el que quedara redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°: Facultar al Poder Ejecutivo a celebrar durante el ejercicio fiscal 2025 planes de pago de deuda de hasta (12) cuotas mensuales sin interés de financiación, por las acreencias actualizadas al momento de la firma que los contribuyentes registren en el Sistema Integrado de Rentas, en concepto de Tasa por Limpieza y Conservación de la Vía Pública, Impuesto al Baldío, Tasa por Inspección Seguridad e Higiene, Contribución por Mejoras, Derecho de Cementerio y deudas fiscales enviadas a la Fiscalía Municipal”.

Pase a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, a efectos de dar cumplimiento al Dictamen.

Conc. Pedro Bichara

Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Evelyn Rousiot

Presidente
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Algañarás Julian

Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Vanessa Cacho Devincenzi

Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

Conc. Andria María

Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico

2024-40 años del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile.

Ordenanza N° 9064